

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9-12 de junio de 2008

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2008/11-C/3
2 mayo 2008
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 — MAURITANIA 10605.0

**Apoyo a los grupos de población vulnerables a
la inseguridad alimentaria y la malnutrición y
fortalecimiento de los mecanismos de
respuesta**

Número de beneficiarios	874.495
Duración de la operación	24 meses (1º de enero de 2008 – 31 de diciembre de 2009)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	32.109 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	13.850.893
Costo total para el PMA	30.823.826

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional en funciones, Sr. J. Wickens Tel.: 066513-2758
OMD*:

Oficial Superior de Enlace, OMD: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Dakar (África Occidental).



RESUMEN

1. La inseguridad alimentaria y nutricional en Mauritania es de carácter estructural, pero se ve exacerbada por factores a corto plazo como los aumentos de los precios mundiales del petróleo y los productos alimenticios, así como la llegada tardía de las lluvias y las inundaciones sin precedentes en 2007. Esos factores han reducido los ingresos de los pequeños agricultores y pastores, que ya padecían los efectos de varios años de sequías sucesivas y una invasión de langostas.
2. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10605.0 está orientada hacia los pequeños agricultores y pastores que viven en la zona agropastoral con el fin de mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral. Se ha previsto además un componente para los mauritanos repatriados del Senegal en el marco de una operación de repatriación voluntaria.
3. La OPSR 10605.0 también se propone mejorar las capacidades en lo que se refiere a los mecanismos de respuesta ante emergencias y la capacidad de las comunidades beneficiarias para lograr la autosuficiencia. Se prestará particular atención a la consolidación de las realizaciones en fomento de las capacidades conseguidas con la precedente OPSR 10359.0.
4. Los objetivos de la OPSR 10605.0 son los siguientes:
 - mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes y otros grupos vulnerables (Objetivo Estratégico 3 y objetivos de desarrollo del Milenio [ODM] 4, 5 y 6);
 - salvar vidas en situaciones de crisis (Objetivo Estratégico 1 y ODM 1);
 - proteger los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables y mejorar su capacidad para resistir a las crisis (Objetivo Estratégico 2 y ODM 1, 3 y 7); y
 - aumentar las capacidades del Gobierno para establecer mecanismos de respuesta adaptados a las necesidades inmediatas de los grupos de población que padecen inseguridad alimentaria, y mejorar: i) las capacidades de gestión y de seguimiento y evaluación (SyE) de los asociados cooperantes; y ii) las capacidades de las comunidades beneficiarias para hacerse cargo de sí mismas (Objetivo Estratégico 5 y ODM 1, 3 y 8).
5. La estrategia de ejecución de la OPSR 10605.0 se basa en lo siguiente: i) el estudio de la seguridad alimentaria en los hogares rurales realizado conjuntamente por la Oficina Nacional de Estadística, el Centro de Seguimiento de la Seguridad Alimentaria y el PMA en junio de 2007; ii) la encuesta por grupos de indicadores múltiples de 2007, siguiendo las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de la OPSR 10359.0; y iii) las consultas celebradas con la contraparte gubernamental, los asociados cooperantes y los beneficiarios entre junio y septiembre de 2007.
6. La operación está en consonancia con las prioridades del Gobierno, en particular el Marco estratégico para el alivio de la pobreza para 2006-2010 y la Política nacional para el desarrollo nutricional de 2006. También se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
7. El PMA colabora con el Gobierno para velar por la transferencia de responsabilidades. En el marco de la operación anterior, las autoridades de ciertas regiones asumieron algunos procesos, en particular la selección de las actividades y el SyE. Se han establecido indicadores de los resultados para medir los progresos realizados con miras a suprimir gradualmente la asistencia del PMA.

